



Ciudad de la Costa, 2 de abril de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 119/2020 ACTA N° 16/2020

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Christian López (No. de entrada 895/2020)

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado en cada reglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2020;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la exhortación al aislamiento social, Número 16 de fecha 2 de abril de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1.- SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS REALICE EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES: 132, 143, 152, 154, 161, 194, 254 QUE A LA FECHA

PRESENTAN SALDO INSUFICIENTE Y AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN.

PROGRAMA Y RENGLON REFORZADO:

Programa 133 Renglón 132 Productos de Papel	Por \$40.000	saldo actual \$3.772
Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$3.000	saldo actual \$2.515
Programa 133 Renglón 152 Prod. Medic y Farmaceu	Por \$3.000	saldo actual \$2.001
Programa 133 Renglón 154 Comp. Químicos, Tintas, Pinturas	Por \$30.000	saldo actual \$6.170
Programa 133 Renglón 161 Prod. De Loza, Cerámica y Similares	Por \$3.000	saldo actual \$1
Programa 133 Renglón 194 Art. Menores Medico Quirur	Por \$10.000	saldo actual \$4.681
Programa 133 Renglón 254 Arrend. De Equipos de Odicina	Por \$6.000	saldo actual \$2.974

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$95.000	saldo actual \$1.713.946
--	--------------	-----------------------------

TOTAL TRANSPOSICION PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000)

2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-


MARIO LÓPEZ ASSANDÓ
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA